

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15226 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Pobra do Caramiñal (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 112, de fecha 19 de mayo de 1997, se publica el texto íntegro de las bases que regirán en la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Asistente Social en régimen de contratación laboral fija.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pobra do Caramiñal, 28 de mayo de 1997.—El Alcalde, Ramón Rego Mieites.

15227 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Monitor deportivo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 57, de fecha 10 de marzo de 1997 y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» números 2.966 y 3.006, de fechas 8 de abril y 4 de junio de 1997, respectivamente, se publican las bases de la convocatoria para proveer tres puestos de Monitores deportivos, a media jornada, durante periodos de tiempo de nueve meses al año, como personal laboral fijo discontinuo, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento y dotadas con las retribuciones señaladas en el Convenio Colectivo del Personal Laboral Fijo de este Ayuntamiento.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrevieja, 10 de junio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Pedro A. Hernández Mateo.

15228 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza.

El Pleno municipal, en sesión ordinaria del día 25 de febrero de 1997, aprobó las bases específicas que regirán en el proceso de selección para cubrir una plaza vacante de Ordenanza, y por Decreto de la Alcaldía se aprobó su convocatoria.

Todo ello ha sido publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», número 6.462, de fecha 11 de junio de 1997.

Lo que se hace público para que las personas interesadas puedan presentar sus solicitudes en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente hábil de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y hasta que salga publicado este anuncio en el último «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado.

La plaza convocada y los requisitos específicos exigidos son los siguientes:

Denominación: Ordenanza de Administración General, subescala Subalterna, grupo E.

Número de plazas: Una.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Requisitos específicos: Certificado de estudios primarios, escolaridad o equivalente. Carnés de conducir A1 y B1. Tener dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco.

Igualada, 12 de junio de 1997.—El Alcalde, Josep M. Susanna i Domingo.

15229 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado del Parque Móvil.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 132, de fecha 10 de junio de 1997, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, una plaza de Encargado del Parque Móvil, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase plazas de cometidos especiales, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo C, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás derechos que le correspondan, con arreglo a la legislación vigente o a las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar en sus solicitudes, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, fijándose la tasa por derechos de examen en la cuantía de 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 13 de junio de 1997.—El Alcalde.

15230 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Baeza (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 36 y rectificaciones en los números 47 y 57 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 61 y rectificaciones en números 79 y 105, aparecen publicadas las bases y convocatoria para cubrir en propiedad la plaza de Sargento de la Policía Local de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso-oposición y promoción interna.

Las instancias, solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Baeza, 16 de junio de 1997.—El Alcalde.

15231 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 104, de 3 de junio de 1997, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de 13 de junio de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Benavente para proveer mediante concurso, una plaza de Arquitecto Superior, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo I.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benavente.

Benavente, 16 de junio de 1997.—El Alcalde, Antonio Zapatero Tostón.